



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 03-2024

MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2024.

En la sala de sesiones del GAD. Parroquial, a los 27 días del mes de Febrero del 2024, siendo las 15H00 horas se reúnen en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, se reúnen los miembros de la Junta parroquial, con el objeto de llevar a efecto la sesión legalmente convocada con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Análisis y resolución del oficio **Nro.001-2024-GADPPÓZUL-WL** suscrito por el Ec. Wilman Luzón Galán Secretario del GAD Parroquial.
5. Clausura de la sesión.

1. Constatación del Quórum.

El secretario constata la presencia de la: Lcda. Mercedes Camacho presidenta, Ing. Luis Vera, vicepresidente, el Lic. Cesar Maza, primer vocal y la Lcda. Joselyn Chuquimarca, Tercer Vocal, no se encuentra presente el Sr. Marco Maza Segundo Vocal.

Con la presencia del ochenta por ciento de quorum reglamentario, se da paso a la sesión convocada.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario procede a dar lectura al orden del día, el que consta de la siguiente manera.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Análisis y resolución del oficio **Nro.001-2024-GADPPÓZUL-WL** suscrito por el Ec. Wilman Luzón Galán Secretario del GAD Parroquial.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**



5. Clausura de la sesión.

La presidenta saluda a todos los presentes y manifiesta una vez escuchado el orden del día, pone a consideración de los compañeros vocales presentes.

Por una unanimidad se aprueba el orden del día.

3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.

La Lcda. Mercedes Camacho, reitera sus saludos a los presentes, agradece por la presencia de cada uno de ustedes, para continuar algunos temas que siempre nos han tenido en preocupación como es el tema presupuestario que es de gran importancia, con estas palabras queda instalada la presente sesión.

4. Análisis y resolución del oficio Nro.001-2024-GADPPÓZUL-WL suscrito por el Ec. Wilman Luzón Galán Secretario del GAD Parroquial

La Lic. María Camacho indica dentro de la información que nos ha provisto el economista quisiera en preguntar a cada uno de ustedes si están de acuerdo en la reforma presentada o tienen algún análisis al documento, se procede a dar una explicación sobre el contenido que tiene la reforma a los señores vocales la siguiente reforma.

Nro. De Partida	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	SUPLEMENTO INGRESO	SUPLEMENTO GASTO	TRASPASO		SALDO
					INCREMENTO	REDUCCIÓN	
28.01.01.01	Convenios MIESS para ejecución de proyectos sociales	12,757.60	4,628.80				17,386.40
28.06.08	Aporte a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (año 2023 nov-dic)	-	36,156.40				36,156.40
38.01.07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas (Bienes y Servicios).	-	4,485.00				4,485.00
1.1.1	ADMINISTRACIÓN GENERAL						-
51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas	-		912.00			
71.05.10	Servicios personales por contrato	2,000.00		10,727.20			12,727.20
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	17,400.00		5,842.00			23,242.00
73.06.01.02	Contraparte para el Estudio de Alcantarillado para aguas residuales y pluviales.	-		5,000.00			5,000.00
73.08.02	Vestuario Lencería y prendas de protección	-		500.00			500.00
75.01.07.01	Proyecto de Ampliación de la expoferriagandera agrícola y artesanal de la parroquia San Juan de Pózul 2024.	-		5,000.00			5,000.00
75.01.07.02	Construcción de cancha deportiva en el Barrio Los Pinos	-		5,000.00			5,000.00
75.01.07.03	Obras para el cumplimiento de los premios del concurso de monigotes de fin de año	-		6,000.00			6,000.00
2.3.1	OTROS SERVICIOS SOCIALES (MIES)						-
71.05.10	Servicios personales por contrato	9,804.00		3,270.00			13,074.00
71.02.03	Décimo tercer sueldo	817.00		272.00			1,089.00
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	450.00		164.00			614.00
71.06.01	Aporte Patronal	1,142.17		381.00			1,523.17
71.06.02	Fondos de Reserva	544.45		545.00			1,089.45
73.01.05	Telecomunicaciones	-		210.00			210.00
73.02.01	Transporte de personal	-		1,176.00			1,176.00
73.08.02	Vestuario Lencería y prendas de protección	60.00		4.00			64.00
73.08.04	Materiales de oficina (Promotoras)	120.00		80.00			200.00
73.08.09	Medicamentos	-		107.00			107.00
73.08.12	Materiales didácticos	120.00		80.00			200.00
SUMAN			45,270.20	45,270.20	-	-	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**



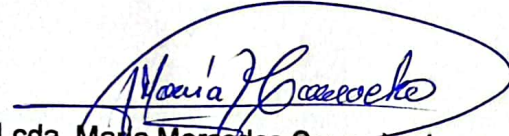
Los señores vocales por unanimidad aprueban la reforma presupuestaria.

5. Clausura de la sesión

La Lcda. Mercedes Camacho, agradece la presencia de los Mlembros de la Junta Parroquial y agradece por la aprobación a la presente resolución ya que es un requisito que lo solicita el Mies y da por clausurada la presente sesión, siendo las 16H24 horas del día 27 de febrero del año 2024.

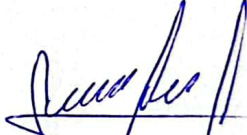
Observaciones.

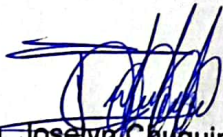
Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:


Lcda. María Mercedes Camacho Acaro
PRESIDENTE


Ing. Luis Henry Vera Arizaga
VICEPRESIDENTE


Lic. César Daniel Maza Piedra
PRIMER VOCAL


Sr. Marco Maza Arévalo
SEGUNDO VOCAL


Lcda. Joselyn Chuquimarca Manzanillas
TERCER VOCAL

Lo certifico. –


Ec. Wilman Luzón G.
SECRETARIO- TESORERO